

**CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA,  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO**  
(Anteriormente Caja Rural de Almería y Málaga,  
Sociedad Cooperativa de Crédito)

Cuentas anuales, informe de gestión  
e informe de auditoría  
al 31 de diciembre de 2001

C N M V	
Registro de Auditorias Emisores	
Nº	7413

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios Cooperativistas de Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (anteriormente Caja Rural de Almería y Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 27 de febrero de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.
3. La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2001 no es comparable con la del ejercicio anterior como consecuencia del proceso de fusión realizado en el ejercicio 2000 y descrito en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda  
Socio – Auditor de Cuentas

6 de marzo de 2002

CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

ACTIVO	Millones de pesetas		Miles de euros	
	2001	2000	2001	2000
<b>Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 4)</b>				
Caja	13 200	9 745	79 334	58 572
Banco de España	23 187	-	139 359	-
	<u>36 387</u>	<u>9 745</u>	<u>218 693</u>	<u>58 572</u>
<b>Deudas del Estado (Nota 5)</b>	<u>23 046</u>	<u>23 466</u>	<u>138 512</u>	<u>141 033</u>
<b>Entidades de crédito (Nota 6)</b>				
A la vista	11 002	25 522	66 124	153 393
Otros créditos	18 620	20 227	111 910	121 566
	<u>29 622</u>	<u>45 749</u>	<u>178 034</u>	<u>274 959</u>
<b>Créditos sobre clientes (Nota 7)</b>	<u>857 235</u>	<u>679 426</u>	<u>5 152 089</u>	<u>4 083 432</u>
<b>Obligaciones y otros valores de renta fija (Nota 8)</b>				
De emisión pública	8 643	8 599	51 943	51 679
Otros emisores	4 311	6 559	25 911	39 422
	<u>12 954</u>	<u>15 158</u>	<u>77 854</u>	<u>91 101</u>
<b>Acciones y otros títulos de renta variable (Nota 9)</b>	<u>5 085</u>	<u>5 170</u>	<u>30 562</u>	<u>31 070</u>
<b>Participaciones (Nota 10)</b>				
En entidades de crédito	3 149	1 058	18 928	6 360
Otras participaciones	770	870	4 625	5 228
	<u>3 919</u>	<u>1 928</u>	<u>23 553</u>	<u>11 588</u>
<b>Participaciones en empresas del Grupo (Nota 10)</b>	<u>3 076</u>	<u>-</u>	<u>18 485</u>	<u>-</u>
<b>Activos inmateriales (Nota 11)</b>				
Otros gastos amortizables	1 164	1 336	6 996	8 033
	<u>1 164</u>	<u>1 336</u>	<u>6 996</u>	<u>8 033</u>
<b>Activos materiales (Nota 12)</b>				
Terrenos y edificios de uso propio	9 419	9 163	56 605	55 069
Otros inmuebles	6 515	4 065	39 157	24 432
Mobiliario, instalaciones y otros	12 307	10 374	73 968	62 348
	<u>28 241</u>	<u>23 602</u>	<u>169 730</u>	<u>141 849</u>
<b>Otros activos (Nota 13)</b>	<u>15 870</u>	<u>5 778</u>	<u>95 383</u>	<u>34 727</u>
<b>Cuentas de periodificación (Nota 14)</b>	<u>7 722</u>	<u>6 336</u>	<u>46 410</u>	<u>38 078</u>
<b>Total activo</b>	<u>1 024 321</u>	<u>817 694</u>	<u>6 156 301</u>	<u>4 914 442</u>
<b>Cuentas de orden (Nota 23)</b>	<u>299 480</u>	<u>218 190</u>	<u>1 799 914</u>	<u>1 311 348</u>

*Samuel Encinas*

CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

PASIVO	Millones de pesetas		Miles de euros	
	2001	2000	2001	2000
<b>Entidades de crédito (Nota 15)</b>				
A la vista	9 075	7 186	54 542	43 190
A plazo o con preaviso	49 737	9 530	298 923	57 277
	<u>58 812</u>	<u>16 716</u>	<u>353 465</u>	<u>100 467</u>
<b>Débitos a clientes (Nota 16)</b>				
<b>Depósitos de ahorro</b>				
A la vista	413 314	342 047	2 484 065	2 055 742
A plazo	413 844	347 264	2 487 254	2 087 101
	<u>827 158</u>	<u>689 311</u>	<u>4 971 319</u>	<u>4 142 843</u>
<b>Otros pasivos (Nota 13)</b>	<u>18 723</u>	<u>12 684</u>	<u>112 532</u>	<u>76 230</u>
<b>Cuentas de periodificación (Nota 14)</b>	<u>7 294</u>	<u>5 372</u>	<u>43 837</u>	<u>32 288</u>
<b>Provisiones para riesgos y cargas</b>				
Fondo de pensionistas (Notas 17 y 24)	1 359	986	8 170	5 925
Otras provisiones (Nota 17)	1 666	1 796	10 012	10 796
	<u>3 025</u>	<u>2 782</u>	<u>18 182</u>	<u>16 721</u>
<b>Fondo para riesgos generales (Nota 17)</b>	<u>3 953</u>	<u>3 953</u>	<u>23 758</u>	<u>23 758</u>
<b>Beneficios del ejercicio (Nota 19)</b>	<u>10 334</u>	<u>9 217</u>	<u>62 110</u>	<u>55 396</u>
<b>Pasivos subordinados (Nota 18)</b>	<u>9 983</u>	<u>-</u>	<u>60 000</u>	<u>-</u>
<b>Capital suscrito (Nota 20)</b>	<u>11 549</u>	<u>11 917</u>	<u>69 413</u>	<u>71 621</u>
<b>Reservas (Nota 21)</b>	<u>73 022</u>	<u>64 361</u>	<u>438 871</u>	<u>386 817</u>
<b>Reservas de revalorización (Nota 22)</b>	<u>468</u>	<u>468</u>	<u>2 814</u>	<u>2 814</u>
<b>Resultados de ejercicios anteriores (Nota 19)</b>	<u>-</u>	<u>913</u>	<u>-</u>	<u>5 487</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>1 024 321</u>	<u>817 694</u>	<u>6 156 301</u>	<u>4 914 442</u>

Samuel C. Cerrato

CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

	Millones de pesetas		Miles de euros	
	2001	2000	2001	2000
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)	59 129	39 615	355 374	238 094
De los que: cartera de renta fija	3 476	3 101	20 894	18 638
Intereses y cargas asimiladas(Nota 26)	(19 756)	( 12 143)	(118 739)	( 72 981)
Rendimientos de la cartera de renta variable (Nota 26)	230	88	1 382	528
De acciones y otros títulos de renta variable	200	88	1 202	528
De participaciones en el Grupo	30	-	180	-
<b>Margen de intermediación</b>	<b>39 603</b>	<b>27 560</b>	<b>238 017</b>	<b>165 641</b>
Comisiones percibidas (Nota 26)	7 890	5 258	47 419	31 604
Comisiones pagadas	( 1 240)	( 917)	( 7 455)	( 5 514)
Resultados de operaciones financieras	( 257)	( 129)	( 1 537)	( 775)
<b>Margen ordinario</b>	<b>45 996</b>	<b>31 772</b>	<b>276 444</b>	<b>190 956</b>
Otros productos de explotación	170	152	1 020	914
Gastos generales de administración	(24 236)	(16 847)	(145 660)	(101 254)
De personal (Nota 26)	(15 549)	(10 769)	( 93 451)	( 64 722)
De los que: Sueldos y salarios	(12 177)	( 8 211)	( 73 185)	( 49 352)
Cargas sociales	( 3 208)	( 2 458)	( 19 282)	( 14 774)
De las que: Pensiones	( 408)	( 276)	( 2 455)	( 1 660)
Otros gastos administrativos	( 8 687)	( 6 078)	( 52 209)	( 36 532)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmatrimoniales (Notas 11 y 12)	( 3 070)	( 2 528)	( 18 454)	( 15 195)
Otras cargas de explotación	( 815)	( 581)	( 4 897)	( 3 488)
<b>Margen de explotación</b>	<b>18 045</b>	<b>11 968</b>	<b>108 453</b>	<b>71 933</b>
Amortización y provisiones para insolvencias (Nota 26)	( 6 222)	( 2 336)	( 37 394)	( 14 042)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	( 187)	( 340)	( 1 126)	( 2 045)
Beneficios extraordinarios (Nota 26)	1 280	1 789	7 691	10 755
Quebrantos extraordinarios (Nota 26)	( 643)	( 405)	( 3 863)	( 2 437)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>12 273</b>	<b>10 676</b>	<b>73 761</b>	<b>64 164</b>
Impuesto de Sociedades (Nota 25)	( 1 939)	( 1 459)	( 11 651)	( 8 768)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>10 334</b>	<b>9 217</b>	<b>62 110</b>	<b>55 396</b>

*Manuel Sanguino*

## CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresada en Miles de euros)

#### 1. Naturaleza y objeto social

##### a. Naturaleza de la Entidad

Caja Rural Intermediterránea (anteriormente Caja Rural de Almería y Málaga) es una Sociedad Cooperativa de Crédito de responsabilidad limitada, constituida en 1963 mediante acta fundacional por acuerdo de las entidades cooperativas fundadoras.

La actual denominación social fue aprobada por la Asamblea General de fecha 6 de abril de 2001. Su ámbito de actuación es todo el territorio del Estado Español, incluso el del extranjero, si fuera aconsejable a la actividad económica de sus socios y clientes.

Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Entidad) se encuentra inscrita en el Registro de Cooperativas, Sección Central, del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el tomo XLIX, folio 4814, asiento 2, nº 1726SMT, así como en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 27 de la sección c). Igualmente está inscrita en el Registro Mercantil de Almería en el folio 1, tomo 191-AL de Sociedades de la Sección de Cooperativas, hoja 1ª, inscripción 1ª. Tiene personalidad jurídica propia y su duración es indefinida.

##### b. Objeto social

La Entidad tiene por objeto servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, pudiendo, a tal fin, realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios bancarios o parabancarios, con atención preferente a las demandas financieras de sus socios, pudiendo realizar operaciones activas con no socios hasta el 50% de los recursos totales de la Entidad.

##### c. Aspectos legales

Se rige, básicamente, por la Ley 13/1989, de 26 de mayo (BOE de 31 de mayo), de Cooperativas de Crédito y por su Reglamento publicado en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero (BOE de 17 de febrero). También le son de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter complementario, la legislación general cooperativa.

La Entidad tiene adaptados sus estatutos a la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de mayo de 1989, y a la Ley 27/1999, de 16 de julio, General de Cooperativas, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 17 de julio de 1999.

*Samuel Cugat*

De acuerdo con los estatutos vigentes, podrán adquirir la calidad de socio de la Entidad:

- Las cooperativas de cualquier clase, grado y ámbito.
- Cualesquiera otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuya admisión esté permitida o no prohibida por las disposiciones vigentes y cuya actividad no sea competitiva con la que realiza la Entidad

La Entidad pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito cuya garantía actual por depositante asciende a 20 miles de euros.

En el artículo 55.3 de los Estatutos Sociales de la Entidad, relativo a la determinación y aplicación de resultados, se establece la siguiente distribución del excedente disponible: el 10% al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa; el 80% al Fondo de Reserva Obligatorio y el 10% restante según acuerdo de la Asamblea General de Delegados, a propuesta del Consejo Rector.

La Entidad está sujeta a la legislación general común a las Entidades de Crédito entre la que destaca, a título indicativo, la siguiente normativa:

- RDL 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas (BOE de 30 de junio).
  - Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito (BOE de 30 de julio).
  - Circular de Banco de España nº 4/1991, de 14 de junio, de Normas de Contabilidad.
  - Ley 13/1992, de 1 de Junio (BOE de 2 de junio), RD 1343/1992, de 6 de noviembre (BOE de 7 de diciembre), y Circular de Banco de España nº 5/1993, de 26 de marzo (BOE de 8 de abril), sobre Determinación y control de los recursos propios mínimos y límites a los grandes riesgos.
- d. Fusión con Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Grumeco, Sociedad Cooperativa de Crédito

Los Consejos Rectores de las entidades Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito, suscribieron, con fecha 30 de mayo de 2000, un Proyecto de Fusión por Absorción de esta última entidad por la primera, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, conforme a lo previsto en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y en su normativa de desarrollo.

Dicho proyecto de fusión fue depositado en los Registros Mercantiles de Almería y Málaga (respectivos domicilios sociales de las dos entidades) con fecha 1 de junio de 2000. Asimismo, con fecha 29 de junio de 2000, se solicitó la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

*Manuel Encinas*

Esta operación de fusión por absorción tuvo como finalidad primordial consolidar las políticas de expansión de Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y de Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito en orden a alcanzar una dimensión suficiente que garantizara su eficiencia y competitividad ante el nuevo escenario del mercado único.

La fusión fue aprobada por las Asambleas Generales de Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y de Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito con fecha 30 de junio de 2000 y se llevó a cabo mediante la absorción de esta última entidad por la primera, sucediéndola a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida, quedando la entidad absorbida disuelta como consecuencia de la operación. Una vez transcurridos los plazos legales, la escritura de fusión se inscribió en los Registros correspondientes con fecha 6 de noviembre de 2000.

Como consecuencia del proceso de fusión, la totalidad de las Reservas o Fondos Sociales, obligatorios o voluntarios, de la entidad absorbida, Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito, se integraron en los de igual clase de la absorbente, Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Los efectos contables de la indicada operación de fusión tuvieron lugar a partir de 1 de octubre de 2000. En consecuencia, los resultados positivos o negativos resultantes de la actividad de Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito, entidad absorbida, correspondientes al período que media entre dicha fecha y el momento en que se produjeron los efectos registrales derivados de la inscripción de la fusión, se imputaron en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

La indicada operación de fusión se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 43/95, de 27 de diciembre). A tales efectos, las entidades intervinientes en la operación presentaron la comunicación prevista en dicha normativa. Asimismo, se debe tener en cuenta, en cuanto proceda, la Ley 20/1990 de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas.

Con anterioridad a la fusión indicada anteriormente, Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito realizó, en el curso del ejercicio 2000, otro proceso de fusión, como consecuencia del cual dicha entidad absorbió a Caja Grumeco, Sociedad Cooperativa de Crédito.

## **2. Bases de presentación**

### **a. Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo las exigencias, criterios y el modelo público establecido en la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España y posteriores modificaciones. Estas cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del excedente neto del ejercicio (Nota 19) están pendientes de aprobación por la Asamblea General, si bien no se espera que se produzcan cambios significativos.

*Samuel Luque*

b. Comparación de la información

Las modificaciones en la Circular 4/1991 con entrada en vigor en los años 2001 y 2000 han sido las siguientes:

i) Modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre:

La modificación más significativa, con entrada en vigor el 1 de julio de 2000, se refiere a la constitución de un nuevo fondo para la cobertura estadística de insolvencias (Nota 3.b)

ii) Modificaciones introducidas por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre.

Esta norma establece las nuevas bases técnicas de cálculo y el tratamiento contable aplicables a la instrumentación de los compromisos por pensiones conforme al Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, incluyendo el régimen transitorio para la cobertura de la diferencia derivada del empleo de las nuevas hipótesis actuariales.

iii) Modificaciones introducidas por la Circular 4/2001, de 24 de septiembre, con entrada en vigor en el ejercicio 2001.

Se introducen diversas modificaciones en las normas de control de las cuentas representativas de la actividad de custodia. En el epígrafe de "Otras cuentas de orden" se modifica la denominación y naturaleza de diversas rúbricas relativas a valores de renta fija y variable, propios y de terceros, en poder de la entidad o confiados a otras entidades.

Como consecuencia del proceso de fusión mencionado en la Nota 1.d, anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad al 31 de diciembre de 2000 se compone de los resultados de nueve meses de Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y de los resultados desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2000 de la entidad absorbida, apareciendo los resultados generados por Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito hasta el 30 de septiembre de 2000 bajo el epígrafe de "Resultados de ejercicios anteriores" del balance de situación (Nota 19). Por este motivo, las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001 no son comparativas con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2814/1998 y al objeto de facilitar la comparación de los datos que constan en las cuentas anuales, éstas incorporan las cifras del ejercicio anterior expresadas en euros, habiéndose empleado para ello el tipo fijo de conversión y habiéndose aplicado, en su caso, las normas sobre redondeo.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

*Manuel Encinas*

### 3. Criterios contables

#### a. Principio del devengo

La contabilidad de los ingresos y gastos se efectúa en el período en que se devengan los mismos, con independencia de cuando se produce el cobro o pago respectivo, salvo por lo que se refiere a los intereses devengados de las deudas clasificadas en mora, litigio o de cobro dudoso, que son reconocidos como ingresos en el ejercicio en el que se cobran y otras excepciones establecidas en la Norma Quinta de la Circular 4/1991 de Banco de España.

Las transacciones se contabilizan, siguiendo la práctica bancaria, en la fecha en que se producen, al margen de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los productos o costes financieros.

#### b. Fondos especiales para insolvencias

La provisión para insolvencias se ha establecido siguiendo las directrices contenidas en la normativa de Banco de España en la materia y recogiendo la mejor estimación de la Dirección de la Entidad sobre las pérdidas potenciales existentes en la cartera de créditos y otros activos y compromisos con riesgo crediticio, como lo son los de riesgo de firma, de acuerdo con la experiencia pasada y las circunstancias actuales.

El cálculo de la provisión se ha efectuado de forma específica para los deudores morosos o considerados de cobro dudoso, en función de su antigüedad. Sobre el resto de los saldos de inversión crediticia, títulos de renta fija y riesgos de firma se ha aplicado un porcentaje de provisión del 1%, salvo para los préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas, a los que se les aplica un 0,5% destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente como problemáticos en la actualidad.

Como se indica en la Nota 2.b, el fondo de insolvencias se complementa, a partir del 1 de julio de 2000, a través de la creación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, que se constituye como una estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos. El cálculo de este fondo se realiza trimestralmente, desde su entrada en vigor, aplicando a cada cartera de riesgos homogéneos los coeficientes establecidos por la normativa vigente y su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo para la cobertura estadística de insolvencias así constituido será, como máximo, igual al triple de la suma de los productos de los importes de las diferentes carteras de riesgos homogéneos por sus correspondientes coeficientes. Al 31 de diciembre de 2001, el fondo para la cobertura estadística de insolvencias constituido por la Entidad asciende a un importe de 36.775 miles de euros (Nota 7).

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minorra por el pase a cuentas suspensivas y su baja en el balance de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

*Samuel Escamez*

c. Cartera de valores

Los títulos que componen las diferentes carteras de valores se presentan en el balance de situación según su naturaleza. Los criterios de asignación a cada una de las diferentes carteras son los siguientes:

i) Cartera de inversión a vencimiento

Comprende los valores de renta fija que la Entidad ha decidido mantener hasta su vencimiento, teniendo capacidad financiera suficiente para ello.

ii) Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en esta cartera son los mantenidos por la Entidad para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en los precios. Sólo podrán tener esta condición los valores que coticen públicamente y cuya cotización sea ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales. En ningún caso forman parte de esta cartera aquellos valores:

- Emitidos por la propia Entidad.
- Adquiridos con pacto de retrocesión no opcional.
- Cedidos temporalmente, o prestados, a más de tres meses y los destinados a cubrir las cesiones a cuentas financieras.
- Dados en garantía.

iii) Cartera de participaciones permanentes

En esta cartera se recogen aquellas participaciones suscritas por la Entidad destinadas a servir de manera duradera a su actividad.

Al 31 de diciembre de 2001, las participaciones superiores al 20% mantenidas por la Entidad en otras sociedades no son consolidables, al corresponder a sociedades cuya actividad no esta relacionada directamente con la de la Entidad, no están sometidas bajo su dirección y/o presentan un interés poco significativo, tal y como establece la normativa bancaria que la regula (Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España). En cualquier caso, el efecto de no haber formulado cuentas anuales consolidadas con dichas sociedades participadas no es significativo.

Adicionalmente, para el caso de entidades que únicamente integren sociedades por el método de puesta en equivalencia, no se requiere presentar cuentas anuales consolidadas, tal y como lo establece la Norma 18ª de la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España.

*Manuel Guzmán*

Al 31 de diciembre de 2001, tal y como se indica en la Nota 10, existen tres sociedades en las que el porcentaje de participación de la Entidad en los respectivos capitales sociales es igual o superior al 50%, Sunaria Capital, S.L., Albaida Recursos, S.L. y Datasys Informática Empresarial, S.L., cuyo valor de adquisición es superior a 500 miles de euros. A dicha fecha existen otras cuatro sociedades en las que las inversiones son de menor cuantía y que, junto con las tres anteriores, no han sido consideradas a efectos de evaluar la necesidad de efectuar cuentas anuales consolidadas por la cuantía poco significativa que representan su volumen de activos, pasivos y resultados.

El Fondo de Comercio financiero correspondiente a las adquisiciones de participaciones y participaciones en empresas del Grupo sólo se contabiliza en caso de una adquisición a título oneroso, amortizándose linealmente en un periodo de cinco años a contar desde su fecha de adquisición, tiempo estimado durante el cual contribuye a la obtención de ingresos. El saldo pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en el que se considere que ha dejado de darse esta circunstancia.

iv) Cartera de inversión ordinaria

Recoge los valores de renta fija o variable no asignados a otra categoría.

La valoración de la cartera de valores descrita en los cuatro puntos anteriores se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Deudas del Estado y obligaciones y otros valores de renta fija.

Las Deudas del Estado y las obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión ordinaria se valoran inicialmente por el precio de adquisición. La diferencia entre este precio y el valor de reembolso se periodifica mensualmente durante la vida residual del valor, corrigiendo su precio inicial con adeudo o abono a resultados, según dicho precio sea, respectivamente, superior o inferior a dicho valor de reembolso, determinando así el precio de adquisición corregido.

En el caso de la cartera de inversión ordinaria, trimestralmente se calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización, deducido, en su caso, el cupón corrido del último día de mercado del trimestre natural. La cotización del último día se sustituirá por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos.

La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo se incluye, en todo o en parte, en una cuenta activa de periodificación. Asimismo, las diferencias positivas en valores incluidos en la cartera de inversión ordinaria que satisfagan las características descritas para la cartera de negociación, se abonan a esa cuenta hasta el importe de las diferencias negativas habidas en otros valores. La contrapartida de estos apuntes es el fondo de fluctuación de valores.

En el caso de la cartera de inversión a vencimiento, los criterios de valoración son los mismos que para la cartera de inversión ordinaria, excepto para la constitución del fondo de fluctuación de valores que, por su naturaleza, no es necesaria.

*Manuel Escobar*

Los valores incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha. Cuando los valores cotizan ex-cupón a dicho precio se incorpora el cupón corrido. Las diferencias que se produzcan por las pérdidas de valoración se registran por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad, al cierre del ejercicio, no posee títulos asignados a esta cartera.

- Acciones y participaciones

Los valores de renta variable se registran en el balance de situación por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable o su valor de mercado, el que sea menor.

- Valores cotizados: Cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Valores no cotizados: Al valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes a la regla general se constituye un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo de los balances de situación adjuntos.

d. Inmovilizado inmaterial y material

El inmovilizado inmaterial está formado exclusivamente por programas informáticos y se presenta a su valor neto pendiente de amortizar. Los programas informáticos incluidos en este epígrafe se amortizan en un periodo de tres años.

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición más, en su caso, las regularizaciones y actualizaciones efectuadas al amparo de las disposiciones legales aplicables (Nota 12), deducida la correspondiente amortización acumulada y los fondos de saneamiento afectos al mismo.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento del inmovilizado, que no suponen un incremento de la vida útil del mismo, son considerados como gastos del ejercicio.

Los equipos informáticos, adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 1999, se amortizan por el método de los números dígitos decrecientes en cuatro años. Los adquiridos con posterioridad a dicha fecha se amortizan por el método lineal entre cuatro y ocho años.

*Manuel Escamez*

El inmovilizado se amortiza de forma lineal, excepto por lo antes indicado, según los siguientes periodos de vida útil:

	<u>Años</u>
Inmuebles	50
Mobiliario	10
Equipos especiales y elementos de transporte	4 a 7
Instalaciones generales	5 a 10

El inmovilizado adquirido por aplicación de otros activos, se presenta por el valor contable de los activos aplicados a su adquisición, incrementado por los gastos activables así como por los intereses pendientes de cobro, o por el valor de tasación del activo adquirido, el menor de los dos. En el caso de que estos activos no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional, se procede a su saneamiento de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España. Las provisiones se incluyen minorando el saldo del epígrafe "Activos materiales - Otros inmuebles" del balance de situación.

e. Complementos de pensiones

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente y en el correspondiente acuerdo del Consejo Rector de la Entidad ratificado por la Asamblea General, ésta tiene diversos compromisos contraídos con su personal. Dichos compromisos consisten en:

- Complemento de la pensión de la Seguridad Social, definida por la diferencia entre el importe de ésta y la nómina del último mes de servicio activo, para el personal incorporado hasta el 31 de diciembre de 1984 de Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y para el personal proveniente de diversas entidades bancarias a las que les fue adquirida parte de su red de sucursales.
- Aportación anual del importe correspondiente al 50 % del salario base de la nómina correspondiente al mes de diciembre de cada año para el personal proveniente de Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y de Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito (Nota 1.d) con más de dos años de antigüedad y no incluido en el punto anterior.
- Complemento de pensión de viudedad y orfandad en los términos establecidos por el Convenio Colectivo para todo el personal de la Entidad.
- Indemnizaciones por fallecimiento o invalidez absoluta (18,03 miles de euros) y por accidente laboral (36,06 miles de euros), para todo el personal de la Entidad.
- Premio de dedicación para todo el personal de la Entidad que se jubile con más de veinte años de servicio en la Entidad, constituido por tres nóminas mensuales.

*Samuel Eugenio*

A efectos de cumplir estos compromisos, la Entidad constituyó un Plan de Pensiones, regido por la Ley 8/1987 de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y por su propio Reglamento de 23 de diciembre de 1993, que se nutre de aportaciones de la Entidad y de los productos generados por la materialización de fondos y al que se cargan los pagos efectuados por los conceptos antes mencionados.

f. Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se reconoce como gasto en cada ejercicio, calculado basándose en el beneficio antes de impuestos corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo de Impuesto sobre Sociedades. Los impuestos anticipados solo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, siempre que no existan impuestos diferidos que los compensen a partir de 10 años. Dichos impuestos anticipados se presentan en el activo del balance de situación en el epígrafe "Otros Activos - Impuesto sobre beneficios anticipado".

g. Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos

Las aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, modificado por el Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, y se imputan al ejercicio en el que se satisfacen.

Con fecha 3 de agosto de 2001, se promulgó el Real Decreto 948/2001 cuya finalidad es desarrollar el artículo 77 de la Ley del Mercado de Valores sobre el Fondo de Garantía de Inversiones. Uno de los cambios más significativos de este Real Decreto es el de ampliar la garantía establecida antes únicamente para los depósitos de efectivo a los depósitos de valores e instrumentos financieros.

Las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo serán del 1 por 1.000 de los depósitos existentes al final del ejercicio a los que se extiende la garantía. A tal fin, la base de cálculo se integrará con los depósitos garantizados más el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el de reembolso, el que resulte más propio del tipo de valor o instrumento financiero que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

*Manuel Suárez*

h. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre de cada ejercicio, contabilizándose las diferencias de cambio en moneda extranjera íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las operaciones a plazo con divisas que suponen una cobertura, los premios o descuentos, entendidos como la diferencia entre el cambio contractual y el cambio de contado del día del contrato, se periodifican a lo largo de la vida del contrato, contabilizándose como rectificaciones del coste o productos por operaciones de cobertura.

Las cuentas a plazo que no suponen una cobertura, se han convertido a euros al cambio del mercado de divisas a plazo al cierre del período, tomando para ello las cotizaciones correspondientes a los plazos residuales de las operaciones pendientes y registrando como resultado el valor actual de las diferencias entre los valores contratados y las cotizaciones correspondientes a los plazos residuales de las operaciones. Para calcular el citado valor actual, se han utilizado tipos de interés de mercado para los plazos residuales de las operaciones.

En cuanto a las operaciones de plazo, se utilizan como contrapartida de los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias las correspondientes cuentas transitorias incluidas en "Cuentas diversas". Dichas cuentas transitorias se cancelan a la liquidación o resolución de los contratos correspondientes.

El importe global de los elementos del activo y del pasivo expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, ascendía al 31 de diciembre de 2001 a 10.097 miles de euros y 5.305 miles de euros, respectivamente.

i. Aportaciones obligatorias y voluntarias

Los intereses del ejercicio correspondientes a dichas aportaciones son reconocidos cuando así lo aprueba la Asamblea General (al inicio del ejercicio siguiente) siempre que se cumplan los requisitos legales al efecto y se registran con cargo al excedente del ejercicio. Dichos intereses son contabilizados en el epígrafe de "Cuentas diversas de activo - Partidas pendientes de regularizar".

j. Operaciones de futuro

Estos instrumentos comprenden, entre otros, las compraventas de divisas y valores no vencidos, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés, las opciones compradas y emitidas, los acuerdos sobre tipos de interés futuros y las permutas financieras. Se contabilizan en cuentas de orden por su importe nominal. Los criterios correspondientes a las operaciones a plazo con moneda extranjera se muestran en el apartado h de la presente Nota.

Manuel Suarez

Los resultados de las operaciones de cobertura se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas. Para el resto de operaciones que no son de cobertura, cuando están realizadas en mercados organizados, los resultados se reflejan íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias, según la evolución de las cotizaciones. Para las operaciones realizadas fuera de dichos mercados, se contabilizan los resultados en el momento de su liquidación. No obstante, al final de cada mes se efectúan cierres teóricos de las posiciones distintas de las de cobertura y se provisionan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, las pérdidas potenciales que, en su caso, resulten de estos cierres teóricos.

En los convenios de tipos de interés y en las permutas financieras de interés u otros contratos, cuyo flujo financiero, con independencia de la fecha de su liquidación, se conozca al comienzo del período de interés, el mismo se reconoce íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias en ese momento.

#### 4. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Caja euros	78 542
Caja moneda extranjera	792
Depósitos en Banco de España	<u>139 359</u>
	<u>218 693</u>

El saldo que figura en la cuenta de "Depósitos en Banco de España" corresponde al importe depositado como garantía de las monedas y billetes de euros de las que dispone la Entidad para su redistribución.

#### 5. Deudas del Estado

La composición y el movimiento de los títulos incluidos en este epígrafe durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>				
	<u>Saldo</u> <u>Inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>Final</u>
Otras deudas anotadas	141 033	-	(3 005)	484	<u>138 512</u>

La columna de ajustes recoge las correcciones valorativas conforme a lo dispuesto en la Circular 6/1994, de 26 de septiembre, de Banco de España (Nota 3 c).

Al 31 de diciembre de 2001, se encontraba cedida la totalidad del saldo incluido en "Otras deudas anotadas". Estas cesiones temporales han sido efectuadas con entidades de crédito y figuran en la cuenta "Entidades de crédito pasivas - A plazo o con preaviso" (Nota 15).

*Manuel Suárez*

La clasificación de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con las respectivas carteras descritas en la Nota 3.c, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Inversión ordinaria</u>	<u>Inversión a vencimiento</u>	<u>Total</u>
Coste	131 911	4 190	136 101
Correcciones	<u>2 482</u>	<u>( 71)</u>	<u>2 411</u>
Valor contable	<u>134 393</u>	<u>4 119</u>	<u>138 512</u>
Valor mercado	<u>152 667</u>	<u>4 017</u>	<u>155 684</u>
Plusvalías / (minusvalías) tácitas	<u>18 274</u>	<u>( 102)</u>	<u>17 172</u>

La clasificación de este epígrafe por plazos residuales al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

<b>Tramos</b>	<u>Miles de euros</u>	<u>Porcentaje</u>
Hasta 3 meses	3 005	2 %
De 3 meses a 1 año	3 746	3 %
De 1 año a 5 años	92 284	67 %
Más de 5 años	<u>39 477</u>	<u>28 %</u>
	<u>138 512</u>	<u>100 %</u>

#### 6. Entidades de crédito - activo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
A la vista	66 124
- Cuentas tesoreras de Banco Cooperativo Español	52 708
- Otras cuentas	6 647
- Cuentas mutuas	<u>6 769</u>
Cuentas a plazo - Otros créditos	<u>111 910</u>
	<u>178 034</u>

"Cuentas a plazo - Otros créditos" incluye 1.568 miles de euros de activos subordinados correspondientes a un préstamo subordinado con Banco Cooperativo Español.

*Manuel Encinas*

El detalle, por plazos residuales, de los importes de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

<b>Tramos</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>Porcentaje</b>
A la vista	66 124	37 %
Hasta 3 meses	109 140	61 %
De 3 meses a 1 año	1 202	1 %
De 1 año a 5 años	1 568	1 %
	<u>178 034</u>	<u>100 %</u>

El tipo medio de rentabilidad obtenido en este epígrafe fue del 4,63% durante el ejercicio 2001 (4,43% en el ejercicio 2000).

#### 7. Créditos sobre clientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001 se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>
Crédito:	5 191 133
- A las Administraciones Públicas españolas	38 770
- A otros sectores residentes	5 129 913
- A no residentes	<u>22 450</u>
Activos dudosos	<u>110 289</u>
	5 301 422
Fondo de insolvencias	<u>( 149 333)</u>
	<u>5 152 089</u>

##### a. Activos dudosos

Como activos dudosos se clasifican los saldos vencidos con antigüedad superior a tres meses y otros saldos de cobrabilidad dudosa, dándose de baja a los tres años o antes si se determina que son definitivamente incobrables, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España. Durante el ejercicio 2001, se han traspasado a cuentas suspensivas 6.882 miles de euros por créditos de muy dudoso cobro. Asimismo, se han recuperado 3.885 miles de euros (Nota 26) de créditos clasificados como de muy dudoso cobro en ejercicios anteriores.

*Amul Cuervo*

b. Fondo de insolvencias

El movimiento del Fondo de insolvencias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	116 073
Dotaciones (Nota 26)	57 675
Aplicaciones	( 23 451)
Trasposos (Nota 12)	<u>( 964)</u>
Saldo final	<u>149 333</u>

El saldo de "Aplicaciones" corresponde a la utilización de fondos por trasposos a cuentas suspensivas, por importe de 3.087 miles de euros, y a la recuperación de morosos, por importe de 20.364 miles de euros (Nota 26). El saldo de "Trasposos" corresponde a los efectuados al "Fondo de depreciación de inmovilizado" (Nota 12) por adjudicaciones en pago de créditos.

El detalle al 31 de diciembre de 2001 del Fondo de insolvencias por modalidad de cobertura y activos afectos, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Estadístico</u>	<u>Genérico</u>	<u>Específico</u>	<u>Total</u>
Créditos	34 211	47 277	67 845	149 333
Riesgos de firma (Nota 17)	2 417	3 823	1 456	7 696
Valores (Nota 8)	<u>147</u>	<u>89</u>	<u>-</u>	<u>236</u>
	<u>36 775</u>	<u>51 189</u>	<u>69 301</u>	<u>157 265</u>

La clasificación de la inversión crediticia en función de los plazos residuales, sin tener en cuenta el Fondo de insolvencias, es la siguiente:

<u>Tramos</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Porcentaje</u>
Vencido y a la vista	54 506	1 %
Hasta 3 meses	433 514	8 %
De 3 meses a 1 año	807 681	15 %
De 1 año a 5 años	1 702 054	32 %
Más de 5 años	1 879 276	36 %
Vencimiento no determinado	<u>424 391</u>	<u>8 %</u>
	<u>5 301 422</u>	<u>100 %</u>

El tipo medio de rentabilidad obtenido en este epígrafe fue del 6,79% durante el ejercicio 2001.

*Manuel Lavigne*

## 8. Obligaciones y otros valores de renta fija

La composición y el movimiento de los títulos incluidos en este epígrafe durante el ejercicio 2001, han sido los siguientes:

	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Ajustes	
<b>Por emisores</b>					
Entidades Públicas	51 679	5 944	( 5 944)	264	51 943
Entidades de crédito	10 896	-	( 6 761)	86	4 221
Otros sectores residentes	26 290	5 200	(13 774)	35	17 751
Otros sectores no residentes	2 392	1 782	-	1	4 175
	<u>91 257</u>	<u>12 926</u>	<u>(26 479)</u>	<u>386</u>	<u>78 090</u>
Fondo de insolvencias (Notas 7 y 26)	( 156)	( 80)	-	-	( 236)
	<u>91 101</u>	<u>12 846</u>	<u>( 26 479)</u>	<u>386</u>	<u>77 854</u>

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, sin tener en cuenta el Fondo de insolvencias, de acuerdo con sus carteras de valoración (Nota 3.c), es la siguiente

	Miles de euros		
	Inversión ordinaria	Inversión a vencimiento	Total
Coste	44 133	31 857	75 990
Correcciones	794	1 306	2 100
Valor contable	<u>44 927</u>	<u>33 163</u>	<u>78 090</u>
Valor mercado	<u>51 168</u>	<u>38 806</u>	<u>89 974</u>
Plusvalías / (minusvalías) tácitas	<u>6 241</u>	<u>5 643</u>	<u>11 884</u>

La clasificación de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001 por plazos residuales, sin tener en cuenta el Fondo de insolvencias, es la siguiente:

Tramos	Miles de euros	Porcentaje
De 1 año a 5 años	56 242	72 %
Más de 5 años	21 848	28 %
	<u>78 090</u>	<u>100 %</u>

Al 31 de diciembre de 2001 no existen títulos clasificados en este epígrafe que hayan sido objeto de cesión a terceros.

*Manuel Álvarez*

## 9. Acciones y otros títulos de renta variable

Este epígrafe se compone de títulos no cotizados y clasificados en su totalidad como cartera de inversión ordinaria. La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2001 en función de sus emisores, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Ajustes	Saldo final
Entidades de crédito	8 210	-	( 793)	-	-	7 417
Otros sectores residentes	17 545	12 104	(3 095)	(7 502)	-	19 052
No residentes	5 720	-	-	-	206	5 926
	<u>31 475</u>	<u>12 104</u>	<u>(3 888)</u>	<u>(7 502)</u>	<u>206</u>	<u>32 395</u>
Fondo de fluctuación de valores	( 405)	( 2 509)	1 051	30	-	( 1 833)
	<u>31 070</u>	<u>9 595</u>	<u>(2 837)</u>	<u>(7 472)</u>	<u>206</u>	<u>30 562</u>

*Manuel Laguna*

El detalle de las participaciones en entidades incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	Miles de euros		%
	Coste	Fondo de Fluctuación	
<b>De Entidades de crédito:</b>			
Caja Rural Provincial de Jaén	2 976	-	11,72 %
Caja Rural del Sur	1 805	-	6,45 %
Deutsche Bank	1 485	-	-
Caja Rural Provincial de Zamora	1 151	18	5,57 %
	<u>7 417</u>	<u>18</u>	
<b>De otros sectores residentes:</b>			
Inversiones Plásticas T.P.M., S.A.	6 010	-	10,00 %
Autopistas del Sureste, S.A.	2 838	-	7,49 %
Inmo, S.L.	1 675	51	9,92 %
Ecoplar, S.A.	902	-	10,00 %
FIM EEUU	751	144	-
FIM Tecnológico	751	369	-
FIM Emergentes	751	250	-
FIM Japón	751	364	-
TEC PLUS III	620	133	6,64 %
Undemur, S.G.R.	541	-	7,81 %
Otras participaciones	3 462	504	
	<u>19 052</u>	<u>1 815</u>	
<b>De no residentes:</b>			
BSCH - Participaciones preferentes	3 901	-	-
Argentaria - Participaciones preferentes	2 025	-	-
	<u>5 926</u>	<u>-</u>	
	<u>32 395</u>	<u>1 833</u>	

*Samuel Suarez*

## 10. Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo

La composición y el movimiento de estos epígrafes durante el ejercicio 2001, en función de sus emisores, son los siguientes:

	Miles de euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	
Participaciones					
Entidades de crédito	6 360	12 568	-	-	18 928
Otros sectores residentes	5 228	1 099	(124)	-	6 203
	11 588	13 667	(124)	-	25 131
Participaciones en empresas del Grupo	-	11 325	-	7 502	18 827
	11 588	24 992	(124)	7 502	43 958
Fondo de fluctuación de valores	-	( 2 074)	184	( 30)	( 1 920)
	11 588	22 918	60	7 472	42 038

El detalle de las sociedades en cuyo capital social mantiene participación la Entidad al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	Miles de euros		%
	Fondo de Coste	Fluctuación	
<b>Participaciones</b>			
<b>Entidades de crédito</b>			
Banco Cooperativo Español, S.A.	18 928	-	14,61 %
<b>Otros sectores residentes</b>			
Rural Servicios Informáticos, S.C.	3 078	1 578	11,86 %
Seguros Generales Rural, S.A.	2 884	-	12,02 %
Otras participaciones	241	-	-
	6 203	1 578	
	25 131	1 578	

*Manuel Lucena*

	<u>Miles de euros</u>		<u>%</u>
	<u>Coste</u>	<u>Fondo de Fluctuación</u>	
<b>Participaciones en empresas del Grupo</b>			
Datsys Informática Empresarial, S.L.	8 324	-	100,00 %
Espiga, S.C.R., S.A.	3 606	-	15,00 %
Sunaria Capital, S.L.	2 538	93	100,00 %
Albaida Recursos, S.L.	1 500	154	50,00 %
Hotel La Envía Golf, S.A.	1 164	-	24,97 %
Iniciativas Económicas de Almería, S.C.R., S.A.	902	3	23,70 %
Otras participaciones	793	92	-
	<u>18 827</u>	<u>342</u>	

El Fondo de Comercio generado en la compra durante el ejercicio 2001 de la sociedad Datsys Informática Empresarial, S.L. asciende a 4.950 miles de euros. Dicho fondo de comercio se amortizará linealmente en un período de cinco años.

*Manuel Eugenio*



A continuación se detalla la información más relevante de las participaciones cuyo valor neto contable es superior a 500 miles de euros:

	Dirección	Actividad	Fracción de capital que se posee	Capital	Reservas (netas de resultados de ejercicios anteriores) y otros	Resultados del último ejercicio - Beneficio (Pérdida)	Valor neto según libros de la participación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Banco Cooperativo Español, S.A. (1)	C/ Virgen de los peligros, 4 Madrid	Entidad financiera	14,6 %	72.317	85.904	5.718	18.928	-
Rural Servicios Informáticos, S.C. (2)	Avd. de la Industria, 23 Madrid	Informática	8,3 %	36.978	-	(5.555)	3.078	-
Seguros Generales Rural, S.A. (3)	Fortuny, 7 Madrid	Seguros	12,0 %	9.030	38.323	7.515	2.884	70
Dalaysys Informática Empresarial, S.L. (1)	Ctra Sierra Alamilla, 24 Almería	Informática	100,0 %	60	2.747	479	8.324	-
Espiga, S.C.R., S.A. (1)	C/ Virgen de los peligros, 4 Madrid	Inversión en Capital-Riesgo	15,0 %	24.040	3.522	3.372	3.606	180
Sunaria Capital, S.L. (1)	Paseo de Almería, 45 Almería	Tenencia de acciones	100,0 %	2.538	-	(109)	2.538	-
Albaida Recursos, S.L. (4)	Plza de Barcelona, 5 Almería	Agrícola	50,0 %	3.000	(82)	(218)	1.500	-
Hotel La Envía Golf, S.A. (1)	Ctra Alicúm km 10,3 Almería	Turismo	24,9 %	4.661	-	-	1.164	-
Iniciativas Económicas de Almería, S.C.R., S.A. (1)	C/ Magistral Domínguez, 11 Almería	Inversión en Capital-Riesgo	23,7 %	3.810	50	(30)	902	-

(1) Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2001.

(2) Información económica no auditada referida al 30 de junio de 2001.

(3) Información económica no auditada referida al 31 de octubre de 2001.

(4) Información económica no auditada referida al 30 de noviembre de 2001.

## 11. Activos inmateriales

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2001 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Amortizaciones	Saldo final
Activos inmateriales	8 033	2 640	-	(3 677)	6 996

## 12. Activos materiales

La composición y el movimiento en el ejercicio 2001 en este epígrafe y en su correspondiente amortización acumulada y fondo de saneamiento, son los siguientes:

	Miles de euros				
Inmovilizado	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Mobiliario e instalaciones					
- Mobiliario	12 771	1 691	( 64)	24	14 422
- Elementos de transporte	293	36	( 37)	-	292
- Instalaciones generales	72 748	12 110	( 9)	51	84 900
- Equipos especiales	54 960	10 158	( 593)	-	64 525
	<u>140 772</u>	<u>23 995</u>	<u>( 703)</u>	<u>75</u>	<u>164 139</u>
Inmuebles de uso propio	<u>67 603</u>	<u>31 153</u>	<u>(10 437)</u>	<u>2 001</u>	<u>90 320</u>
Inmovilizado adjudicado en pago de créditos	<u>33 156</u>	<u>4 488</u>	<u>( 7 663)</u>	<u>353</u>	<u>30 334</u>
Inmovilizado afecto al F.E.P.C.					
- Inmuebles	3 030	62	-	( 866)	2 226
- Mobiliario e instalaciones	2 542	3	-	(1 065)	1 480
- Equipos especiales y elementos de transporte	384	6	-	-	390
	<u>5 956</u>	<u>71</u>	<u>-</u>	<u>(1 931)</u>	<u>4 096</u>
	<u>247 487</u>	<u>59 707</u>	<u>(18 803)</u>	<u>498</u>	<u>288 889</u>
Fondo depreciación inmovilizado	<u>( 16 782)</u>	<u>( 1 454)</u>	<u>3 314</u>	<u>( 964)</u>	<u>( 15 886)</u>
	<u>230 705</u>	<u>58 253</u>	<u>(15 489)</u>	<u>( 466)</u>	<u>273 003</u>

*Manuel Enrique*

Amortizaciones	Miles de euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Mobiliario e instalaciones					
- Mobiliario	6 421	1 147	( 62)	4	7 510
- Elementos de transporte	189	25	( 36)	-	178
- Instalaciones generales	30 935	6 761	( 2)	-	37 694
- Equipos especiales	40 545	5 410	( 395)	-	45 560
	<u>78 090</u>	<u>13 343</u>	<u>( 495)</u>	<u>4</u>	<u>90 942</u>
Inmuebles de uso propio	<u>8 397</u>	<u>1 222</u>	<u>( 18)</u>	<u>56</u>	<u>9 657</u>
Inmovilizado adjudicado en pago de créditos	<u>768</u>	<u>212</u>	<u>( 169)</u>	<u>-</u>	<u>811</u>
Inmovilizado afecto al F.E.P.C.					
- Inmuebles	624	166	-	( 26)	764
- Mobiliario e instalaciones	688	89	-	( 2)	775
- Equipos especiales y elementos de transporte	<u>289</u>	<u>35</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>324</u>
	<u>1 601</u>	<u>290</u>	<u>-</u>	<u>( 28)</u>	<u>1 863</u>
	<u>88 856</u>	<u>15 067</u>	<u>( 682)</u>	<u>32</u>	<u>103 273</u>

El saldo final de trasposos, tanto en el importe bruto como en la amortización acumulada, corresponde a un inmueble que se encuentra en régimen de arrendamiento financiero y que en el ejercicio anterior se incluía en el epígrafe de "Otros activos" al no existir certeza acerca de la ejecución de la opción de compra.

Con motivo de la fusión durante el ejercicio 2000 entre Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Grumeco, Sociedad Cooperativa Crédito (Nota 1.d), se llevó a cabo en dicho ejercicio una revalorización del inmovilizado por un importe neto de 1.274 miles de euros.

a. Inmovilizado adjudicado en pago de créditos

La composición del Inmovilizado adjudicado en pago de créditos al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

	Miles de euros
Inmuebles	
- Fincas urbanas	3 690
- Solares	1 183
- Fincas rústicas	<u>8 764</u>
	<u>13 637</u>

*Samuel Suarez*

Dicho importe se presenta a valores netos, una vez corregidos con los fondos de saneamiento aplicables a este tipo de inmovilizado, antes de amortizaciones.

b. Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2001, el inmovilizado que se encuentra en uso y totalmente amortizado asciende a 44.998 miles de euros.

c. Inmovilizado afecto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa (F.E.P.C.)

Del total del saldo de F.E.P.C. al 31 de diciembre de 2001, se encuentra materializado en inmovilizado un importe neto de amortizaciones de 2.233 miles de euros, de los que 1.461 miles de euros corresponden a inmuebles, que computan como recursos propios mínimos de la Entidad a efectos de la cobertura del coeficiente obligatorio de los mismos.

**13. Otros activos y Otros pasivos**

El detalle de los saldos incluidos en estos epígrafes al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

<b>Activo</b>	<u>Miles de euros</u>
Cheques a cargo de entidades de crédito	47 062
Operaciones en camino	23 643
Dividendos activos a cuenta	1 154
Hacienda Pública:	12 295
Impuesto sobre beneficios anticipado (Nota 25):	<u>10 906</u>
Por dotaciones a fondos de pensiones	180
Por insolvencias	9 372
Por otras dotaciones	1 354
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y otros	<u>1 389</u>
Fianzas dadas en efectivo	3 105
Partidas a regularizar por futuros	1 112
Otros conceptos	<u>7 012</u>
	<u>95 383</u>

*Manuel Encinas*

	<u>Miles de euros</u>
<b>Pasivo</b>	
Fondo de Educación y Promoción Cooperativa	2 331
Fondo de Educación y Promoción Cooperativa	8 740
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	<u>( 6 409)</u>
Cuentas diversas	110 201
Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 25)	4 744
Otras obligaciones a pagar	5 634
Cuentas de recaudación	52 893
Cuentas especiales	22 393
Fondo de bloqueo de beneficios	1 385
Otros conceptos	<u>23 152</u>
	<u>112 532</u>

El movimiento del Fondo de bloqueo de beneficios durante el ejercicio 2001, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<u>545</u>
Dotación neta del ejercicio	648
Fondos disponibles de ejercicios anteriores	<u>(256)</u>
Quebrantos / (Ingresos) extraordinarios netos (Nota 26)	392
Otros movimientos - Traspaso de Otros fondos (Nota 17)	<u>448</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>1 385</u>

*Samuel Guzmán*

Los movimientos habidos en las cuentas correspondientes al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, se muestran a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	9 560
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 2000 (Nota 19)	5 860
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2000	( 6 807)
Otros movimientos	<u>127</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>8 740</u>

#### 14. Cuentas de periodificación

La composición de estos epígrafes del activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Activo</b>	
Productos devengados no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	43 186
Gastos pagados no devengados	<u>3 224</u>
	<u>46 410</u>
<b>Pasivo</b>	
Productos anticipados de operaciones tomadas a descuento	6 673
Intereses pasivos devengados no vencidos de recursos no tomados a descuento	19 072
Gastos devengados no vencidos	19 929
Devengo de productos no vencidos de inversiones tomadas a descuento	( 3 066)
Otros conceptos	<u>1 229</u>
	<u>43 837</u>

*Manuel Eugenio*

## 15. Entidades de crédito - pasivo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
A la vista		54 542
- Cuentas mutuas	50 369	
- Otras cuentas	<u>4 173</u>	
A plazo o con preaviso		298 923
- Créditos de mediación	24 989	
- Cuentas tesoreras con Banco Cooperativo Español	117 221	
- Cesión temporal de activos (Nota 5)	138 512	
- Otras cuentas	<u>18 201</u>	
		<u>353 465</u>

La clasificación de los saldos, por plazos residuales al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

<u>Tramos</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Porcentaje</u>
A la vista	54 542	16 %
Hasta 3 meses	232 751	66 %
De 3 meses a 1 año	3 551	1 %
De 1 año a 5 años	57 742	16 %
Más de 5 años	<u>4 879</u>	<u>1 %</u>
	<u>353 465</u>	<u>100 %</u>

Samuel Eugenio

## 16. Débitos a clientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
<b>Depósitos de ahorro</b>		
A la vista		2 484 065
Cuentas corrientes	928 380	
Cuentas de ahorro	1 425 898	
Cuentas corrientes y de ahorro de las Administraciones Públicas	72 522	
No residentes	<u>57 265</u>	
A plazo		2 487 254
Administraciones Públicas	1 316	
Residentes	2 408 735	
No residentes	<u>77 203</u>	
		<u>4 971 319</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2001, por plazos residuales, de los importes de las cuentas a plazo es el siguiente:

<b>Tramos</b>	<u>Miles de euros</u>	<u>Porcentaje</u>
A la vista	1 029 219	21 %
Hasta 3 meses	2 757 011	55 %
De 3 meses a 1 año	987 604	20 %
De 1 año a 5 años	163 820	3 %
Vencimiento no determinado	<u>33 665</u>	<u>1 %</u>
	<u>4 971 319</u>	<u>100 %</u>

Samuel Álvarez

## 17. Provisiones para riesgos y cargas y fondo para riesgos generales

La composición al 31 de diciembre de 2001 y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio terminado en dicha fecha, son los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos y Otros	Saldo final
Provisiones para riesgos y cargas					
Fondo de pensionistas (Notas 24 y 26)	5 925	2 214	-	31	8 170
Otras provisiones:					
- Pasivos contingentes (Notas 7 y 26)	6 972	724	-	-	7 696
- Fondos autoseguro	1 202	-	-	-	1 202
- Fondo especial euro	601	-	-	-	601
- Otros fondos	2 021	-	(1 060)	(448)	513
	16 721	2 938	(1 060)	(417)	18 182
Fondo para riesgos generales	23 758	-	-	-	23 758
	40 479	2 938	(1 060)	(417)	41 940

### a. Fondo de pensionistas

Recoge la cobertura de compromisos asumidos por la Entidad, no garantizados por el fondo de pensiones externo (Nota 24). El saldo que figura en traspasos corresponde a la minusvalía pendiente de sanear por la aplicación de las hipótesis actuariales exigidas en la Circular 5/2000 de Banco de España.

### b. Fondo de insolvencias pasivos contingentes

Refleja la cobertura estadística y genérica del Fondo de insolvencias de los pasivos contingentes, así como la cobertura específica del Fondo de insolvencias de aquellos pasivos contingentes cuya situación esta calificada como dudosa.

*Tomás Suárez*

c. Fondo de autoseguro.

Este fondo cubre el riesgo de incendios de las oficinas no aseguradas por póliza de seguro. Están cubiertas mediante póliza de seguro las distintas Direcciones Territoriales, Servicios Centrales y las oficinas de mayor importe de inmovilizado.

d. Fondo para riesgos generales

Corresponde a las dotaciones efectuadas por la Entidad para la cobertura de riesgos inherentes al ejercicio de su actividad. Este fondo es computable a efectos de determinar los recursos propios mínimos y requiere autorización previa del Banco de España para su disposición.

e. Fondo especial euro.

Se crea para cubrir los gastos extraordinarios derivados de la puesta en marcha de la moneda única en la Unión Europea (Nota 28).

#### 18. Pasivos subordinados

Con fecha 15 de septiembre de 2001, la Entidad ha efectuado una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 60 millones de euros. La fecha de vencimiento de la emisión es el 15 de diciembre de 2008, periodo durante el cual devengará un interés del euribor trimestral mas un diferencial de 0,25 puntos pagadero en cupones trimestrales, habiéndose fijado para el primer periodo de liquidación un interés del 5%. La emisión quedó íntegramente suscrita el 15 de diciembre de 2001.

Los intereses devengados durante el ejercicio por dichas obligaciones han sido de 131 miles de euros y se hallan incluidos en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 26).

El folleto de la emisión, confeccionado según lo establecido en la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fue inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 14 de septiembre de 2001.

*Samuel Suarez*

## 19. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente neto del ejercicio, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, y la distribución aprobada del ejercicio anterior, son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Excedente del ejercicio	62 110	55 396
Resultados de ejercicios anteriores (Nota 2.b)	-	5 487
<b>Base de reparto</b>	<b><u>62 110</u></b>	<b><u>60 883</u></b>
<b>Distribución:</b>		
Intereses de aportaciones a capital (Nota 25)	2 981	2 969
Fondo de Educación y Promoción Cooperativa (Nota 13)	10 675	5 860
Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 25)	47 303	51 549
Fondo de Reserva Voluntario	1 151	505
	<b><u>62 110</u></b>	<b><u>60 883</u></b>

El importe destinado en la anterior propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2001 al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa excede en 4.762 miles de euros del 10% obligatorio, 5.913 miles de euros (Nota 25), establecido en los estatutos de la Entidad.

## 20. Capital suscrito

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001 es la que se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Aportaciones obligatorias	66 408
Aportaciones voluntarias	<u>3 005</u>
	<b><u>69 413</u></b>

*Manuel Escamez*

El detalle por fechas de las emisiones de aportaciones voluntarias es el siguiente:

<b>Emisión</b>	<b><u>Miles de euros</u></b>
27 de diciembre de 1972	300,5
27 de marzo de 1974	300,5
20 de marzo de 1975	300,5
31 de marzo de 1976	601,0
12 de abril de 1978	601,0
2 de abril de 1979	601,0
10 de abril de 1981	<u>300,5</u>
	<u>3 005</u>

El capital social mínimo de la Entidad, de acuerdo con sus Estatutos actualmente vigentes, está fijado en 6.010,12 miles de euros (1.000 millones de pesetas), tiene carácter variable y está integrado por las aportaciones obligatorias y voluntarias. El valor nominal de las aportaciones obligatorias es de 60,10 euros (10.000 pesetas) cada una.

Las aportaciones de los socios al capital social se acreditan en títulos nominativos numerados correlativamente. El importe total de las aportaciones de un sólo socio al capital social no podrá exceder del 2,5% del mismo cuando se trate de una persona física y del 5% del capital cuando sea una persona jurídica. Al cierre del ejercicio la aportación mayoritaria suponía el 0,47% del capital social.

Las aportaciones al capital devengan el interés acordado en la Asamblea General, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente. Durante el presente ejercicio, se repartieron intereses, con cargo al excedente del año 2000, por importe de 2.969 miles de euros (Nota 19).

Las variaciones experimentadas, durante el ejercicio, por las aportaciones al capital social han sido las siguientes:

	<b><u>Miles de euros</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	71 621
Altas	5 280
Bajas	<u>( 7 488)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>69 413</u>

*Manuel Suárez*

## 21. Reservas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001 y las variaciones en el mismo durante el ejercicio terminado en dicha fecha se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Variación (Nota 19)	Saldo Final
Reservas obligatorias			
- Fondo de Reserva Obligatorio	377 898	51 549	429 447
- Fondo de Reserva Voluntario	84	505	589
- Otras reservas	8 835	-	8 835
	<u>386 817</u>	<u>52 054</u>	<u>438 871</u>

### a. Fondo de Reserva Obligatorio

El incremento de este epígrafe por importe de 51.549 miles de euros (Nota 19) corresponde a la aplicación del excedente del ejercicio anterior de la Entidad de acuerdo con sus Estatutos vigentes. El Fondo de Reserva Obligatorio no es distribuible entre los socios, incluso en el caso de disolución.

### b. Recursos propios mínimos

Los recursos propios de la Entidad, teniendo en cuenta la distribución del resultado (Nota 19), ascienden, al 31 de diciembre de 2001, a 604.041 miles de euros. Dicha situación representa un superávit de recursos propios, sobre los mínimos exigidos en la Circular 5/1993 de Banco de España y posteriores modificaciones, de 129.838 miles de euros, lo que supone una cobertura del 127,38% sobre dichos recursos propios mínimos.

## 22. Reservas de revalorización

No se han producido movimientos en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001.

El saldo de este epígrafe corresponde exclusivamente a la "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996" derivada de la actualización de parte del inmovilizado material de la Entidad realizada en el ejercicio 1996 por la entidad absorbida Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito.

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas generales, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

*Manuel Suárez*

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

En opinión de los miembros del Consejo Rector de la Entidad, el saldo íntegro de esta reserva, una vez comprobado, será destinado al Fondo de Reserva Voluntario.

### 23. Cuentas de orden

La composición de este epígrafe y de otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Pasivos contingentes:</b>	894 731
Fianzas, avales y cauciones	397 426
Pasivos contingentes dudosos	2 557
Otros pasivos contingentes	<u>494 748</u>
<b>Compromisos:</b>	905 183
Disponibles por terceros	840 185
Otros compromisos	<u>64 998</u>
<b>Total cuentas de orden</b>	<u>1 799 914</u>
<b>Operaciones de futuro:</b>	275 976
Futuros financieros sobre tipo de interés	9 897
Opciones sobre valores	1 322
Otras operaciones sobre tipos de interés	264 591
Compraventa de divisas no vencidas	<u>166</u>
<b>Otros compromisos:</b>	21 073
Compromisos por pensiones causadas (Nota 24)	826
Riesgos por pensiones no causadas devengadas (Nota 24)	5 975
Riesgos por pensiones no causadas no devengadas	4 938
Otros	<u>9 334</u>
<b>Otras cuentas de orden:</b>	617 932
Activos en suspenso regularizados	53 776
Valores propios en poder de otras entidades	191 253
Valores confiados por terceros	123 115
Otras cuentas	<u>249 788</u>
<b>Total otras cuentas de orden</b>	<u>914 981</u>

*Manuel Encinas*

El detalle por vencimiento de "Otras operaciones sobre tipos de interés" al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Porcentaje</u>
2002	125 466	47 %
2003	101 913	39 %
2004	6 851	3 %
Vencimiento no determinado	<u>30 361</u>	<u>11 %</u>
	<u>264 591</u>	<u>100 %</u>

El saldo de este epígrafe lo componen operaciones de cobertura de tipo de interés para determinadas operaciones de balance.

#### 24. Plan de pensiones

Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito (Nota 1.d) tenía constituido un Plan de pensiones, regulado por el Reglamento de 23 de diciembre de 1993, adaptado a la Ley 8/1987 de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones. En el citado Reglamento se especifican las obligaciones contraídas por la Entidad con su personal, procedentes tanto del Fondo de Obras Asistenciales, aprobado por su Consejo Rector de 20 de enero de 1970, como del Convenio Colectivo. Con fecha 2 de noviembre de 1990 se aprobó la integración del Plan de Pensiones Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito en R.G.A. Fondo de Pensiones, siendo Rural Pensiones, S.A. la entidad gestora y Banco Cooperativo Español, S.A. la entidad depositaria. Asimismo, durante el ejercicio 2001 se ha integrado en dicho Plan de Pensiones la aportación de prestación definida del personal procedente de Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito (Nota 1.e).

De acuerdo con el estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2001, el fondo necesario para cubrir las obligaciones devengadas del Plan de Pensiones asciende a 40.014 miles de euros. Este importe está cubierto con el fondo externo transferido, 31.844 miles de euros, y con el fondo interno de pensionistas, 8.170 miles de euros (Nota 17). El desglose del fondo interno de pensionistas al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Compromisos por pensiones causadas (Nota 23)	826
Riesgos por pensiones no causadas devengadas (Nota 23)	5 975
Otros compromisos por pensiones	2 027
Déficit según Circular 5/2000 de Banco de España pendiente de sanear	<u>( 658)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>8 170</u>

*Samuel Escobar*

En el inicio del ejercicio 2001, la Entidad realizó el cálculo de las prestaciones por pensiones aplicando las tablas biométricas PERM/F-2000 según se establecía en la Circular 5/2000 de Banco de España. El defecto existente, en el momento del cálculo, por la aplicación de las nuevas tablas fue de 836 miles de euros, el cual se saneará, tal y como se establece en la mencionada circular, en diez años. El importe saneado durante el ejercicio 2001 asciende a 84 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe de "Quebrantos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 26) y el importe pendiente de saneamiento al 31 de diciembre de 2001 asciende a 658 miles de euros.

Los valores actuales de los complementos a cargo de la Entidad han sido calculados por el actuario sobre la base del método de Crédito Unitario Proyectado, según los datos del censo de empleados jubilados y activos y sus respectivos derechohabientes, facilitados por la Entidad, que presentan las siguientes características:

**Compromisos por pensiones causadas:**

Censo de beneficiarios	138 partícipes
Método actuarial	Individual
Tablas biométricas	PERM/F-2000
Interés técnico	4%
Evolución de salarios reales	3,5% anual acumulativo
Evolución de la Seguridad Social	2% anual acumulativo

**Riesgos por pensiones no causadas:**

Censo de beneficiarios	2 154 partícipes
Método actuarial	Individual
Tablas biométricas	PERM/F-2000
Interés técnico	4%
Crecimiento de:	
- Salarios	3,5% anual acumulativo
- Seguridad Social	2% anual acumulativo
- Pensión máxima de la Seguridad Social	1,5% anual acumulativo

Las prestaciones son las establecidas por el Reglamento del Plan de Pensiones, el Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito y el convenio colectivo de Banca Privada.

**25. Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal**

La Entidad, como cooperativa fiscalmente protegida, está sujeta al Impuesto sobre Sociedades al tipo del 35% para los resultados extracooperativos y del 25% para los resultados cooperativos. Tanto unos como otros tienen una bonificación del 50% de la base imponible por la parte de los mismos que se destina al Fondo de Reserva Obligatorio, según Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre régimen fiscal de cooperativas.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

*Manuel Guzmán*

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	73 761
Aumentos / (Disminuciones) por diferencias permanentes:	( 2 458)
Dotación obligatoria al F.E.P.C. (Nota 19)	( 5 913)
Intereses de aportaciones a capital (Nota 19)	( 2 981)
Dotación al fondo de pensiones interno	1 129
Dotación al fondo de insolvencias	4 428
Otros aumentos	1 112
Otras disminuciones	( 233)
<b>Resultado contable ajustado</b>	71 303
Aumentos / (Disminuciones) por diferencias temporales:	21 177
Dotación al fondo estadístico de insolvencias	20 538
Otros aumentos	2 151
Otras disminuciones	( 1 512)
<b>Base imponible fiscal</b>	<u>92 480</u>

El desglose de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades entre resultados cooperativos y extracooperativos y el cálculo de la cuota íntegra de dicho Impuesto, son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Base imponible fiscal	92 480
Reducción por 50% aplicación al Fondo de reserva obligatorio (Nota 19)	<u>( 23 651)</u>
	<u>68 829</u>
Cuota íntegra (tipo 25% - 35%)	<u>17 162</u>
Deducciones	<u>( 217)</u>
Cuota líquida (tipo 25% - 35%)	<u>16 945</u>

*Samuel Guzmán*

El cargo del epígrafe de "Impuesto de Sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias se compone de los siguientes capítulos:

	<u>Miles de euros</u>
Impuesto corriente	16 945
Impuesto anticipado	( 4 949)
Impuesto diferido	<u>( 345)</u>
 Impuesto devengado	 <u>11 651</u>

El detalle y movimiento de los impuestos anticipados y diferidos de la Entidad durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Por dotaciones al fondo de pensiones</u>	<u>Por insolvencias</u>	<u>Por otras dotaciones</u>	<u>Total</u>
<b>Impuesto sobre beneficios anticipado (Nota 13):</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	140	4 235	1 570	5 945
Diferencias temporales ajustadas en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000	-	3	9	12
Aumentos / disminuciones (netas) por diferencias temporales originadas en la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001	<u>40</u>	<u>5 134</u>	<u>( 225)</u>	<u>4 949</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<u>180</u>	<u>9 372</u>	<u>1 354</u>	<u>10 906</u>

	<u>Miles de euros</u>
<b>Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 13):</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	5 045
Diferencias temporales ajustadas en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000	44
Aumentos / disminuciones (netas) por diferencias temporales originadas en la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001	<u>( 345)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<u>4 744</u>

El Impuesto sobre Sociedades corriente, resultado de aplicar los tipos impositivos correspondientes sobre la base imponible, ha quedado reducido en 217 miles de euros por aplicación de la correspondiente deducción por doble imposición de dividendos.

Se encuentran pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables tanto para la Entidad como para Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Grumeco, Sociedad Cooperativa de Crédito (Nota 1.d).

Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

*Samuel Suarez*

## 26. Cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 atendiendo a la naturaleza de las operaciones que los originan, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Intereses y rendimientos asimilados y Rendimientos de la cartera de renta variable:</b>	
De entidades de crédito	22 656
De Administraciones Públicas	2 032
De créditos sobre clientes	309 741
De activos dudosos	51
De la cartera de renta fija	20 894
De la cartera de renta variable	<u>1 382</u>
	<u>356 756</u>
	<u>Miles de euros</u>
<b>Comisiones percibidas:</b>	
De disponibilidad	1 304
De pasivos contingentes	3 655
De cambio de divisas y billetes	1 988
De servicios de cobros y pagos	25 973
De servicios de valores	1 245
De comercialización de productos financieros	6 629
De otras operaciones	<u>6 625</u>
	<u>47 419</u>
	<u>Miles de euros</u>
<b>Intereses y cargas asimiladas:</b>	
De entidades de crédito	10 521
De acreedores	107 722
De financiaciones subordinadas (Nota 18)	131
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 17)	204
Otros intereses	<u>161</u>
	<u>118 739</u>

*Samuel Guzmán*

## Gastos de personal

La composición del epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios	73 185
Cuotas a la Seguridad Social	16 827
Aportaciones netas a fondo de pensiones externo	2 144
Aportaciones netas a fondo de pensiones interno (Nota 17)	311
Gastos de formación	657
Otros gastos de personal	<u>327</u>
	<u>93 451</u>

El promedio de empleados afectos a la actividad financiera por categorías durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

<b>Categorías</b>	<u>Empleados</u>
Grupo I	8
Grupo II nivel 1	20
Grupo II nivel 2	27
Grupo II nivel 3	37
Grupo II nivel 4	214
Grupo II nivel 5	65
Grupo II nivel 6	113
Grupo II nivel 7	466
Grupo II nivel 8	435
Grupo II nivel 9	663
Grupo II nivel 10	518
Grupo III y otros	<u>20</u>
	<u>2 586</u>

*Samuel Laguna*

El desglose por conceptos del saldo de determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Amortización y provisiones para insolvencias:</b>	
Dotación neta al fondo con cargo a resultados del ejercicio (Notas 7, 8 y 17)	58 479
Menos - fondos que han quedado disponibles (Nota 7)	<u>( 20 364)</u>
	38 115
Amortizaciones de insolvencias	3 164
Activos en suspenso recuperados (Nota 7)	<u>( 3 885)</u>
	<u>37 394</u>

	<u>Miles de euros</u>
<b>Quebrantos extraordinarios:</b>	
Dotación, neta de fondos disponibles, a provisiones para riesgos y cargas:	1 783
- Fondo de pensiones interno (Nota 17)	1 699
- Saneamiento diferencias fondo de pensiones interno (Nota 24)	<u>84</u>
Quebrantos de ejercicios anteriores	1 898
Otros quebrantos	<u>182</u>
	<u>3 863</u>

	<u>Miles de euros</u>
<b>Beneficios extraordinarios:</b>	
Recuperación, neta de dotaciones, de provisiones para riesgos y cargas:	1 485
- Otros fondos	481
- Fondo de bloqueo de beneficios (Nota 13)	( 392)
- Fondo de saneamiento de inmovilizado	<u>1 396</u>
Beneficios netos por enajenación del inmovilizado material	1 034
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	1 027
Beneficios de ejercicios anteriores	4 085
Otros beneficios extraordinarios	<u>60</u>
	<u>7 691</u>

Manuel Escobar

## 27. Otras informaciones

### a. Remuneraciones y otras prestaciones al Consejo Rector y sociedades vinculadas

Las primas por asistencia a Juntas percibidas por los miembros del Consejo Rector ascendieron durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 a 222 miles de euros.

El desglose del riesgo mantenido al 31 de diciembre de 2001 con los miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección de la Entidad, así como con las sociedades vinculadas a los mismos, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Riesgo Financiero	Disponibile	Riesgo de firma	Total
Miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección	596	163	35	794
Sociedades vinculadas a dichas personas	44 771	24 141	7 745	76 657
	<u>45 367</u>	<u>24 304</u>	<u>7 780</u>	<u>77 451</u>

El riesgo con los miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección de la Entidad y con las sociedades vinculadas a los mismos corresponde a 17 personas y/o sus cónyuges y a 19 sociedades, siendo el mayor de ellos, individualmente considerado, de 34.255 miles de euros y el menor de 3 miles de euros. En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 el tipo medio sobre inversión crediticia ha sido del 5,73% para los miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección de la Entidad y del 3,68% para las sociedades vinculadas a los mismos. Dichos tipos de interés están en línea con los aplicados a la inversión crediticia en función de la finalidad y con el sector al que se destinan. El reembolso se efectúa por amortizaciones periódicas y los vencimientos se sitúan entre el año 2002 y el año 2030.

*Samuel Evaristo*

b. Relación de agentes

<b>Nombre</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Francisco Alamo Jiménez	Fondón
Ana María Carmona Cervantes	Arboleas
José Ramón Garcés García	Almería
Francisco Javier Gómez Gómez	Alcaucín
Eloina Gómez Motos	Vélez Rubio
Isabel Gutiérrez Gutiérrez	Ohanes
José Martínez Carmona	Paterna del Río y Bayarcal
Jesús Morenilla Gabarrón	Lorca
Francisco Orta Torres	Instinción
Isabel Rodríguez Rodríguez	Rioja
Manuel Rubio García	Benizalón
José Antonio Salmerón Amat	Huécija e Illar
José Sánchez Castro	Padules
Cecilio Solbas Martínez	Terque
Dolores Tamayo Padilla	Alboloduy
Victoriano Torrecillas Enrique	Almería
Adriano Vela Gómez	El Borge

**28. Efecto euro**

La Entidad elaboró un Plan Director que recogía los aspectos operativos, de negocio y tecnológicos de tareas a desarrollar con motivo de la implantación del euro.

El fondo establecido por la Entidad para atender los gastos extraordinarios motivados por la implantación del euro, con un saldo al 31 de diciembre de 2001 de 601 miles de euros (Nota 17), se aplicará una vez se evalúen los efectos derivados de la implantación de la moneda única.

**29. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2001 y hasta la fecha no se han producido acontecimientos significativos que afecten a las presentes cuentas anuales.

*Manuel Encinas*

### 30. Cuadros de financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 diciembre de 2001 y 2000, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
<b>Orígenes</b>		
Excedente neto del ejercicio	62 110	55 396
Remanente sociedad absorbida (Nota 1.d)	-	5 487
Dotaciones netas efectuadas a:		
Fondos especiales para insolvencias y otros fondos	42 192	3 317
Amortización del inmovilizado	18 454	16 384
Beneficios netos por enajenación del inmovilizado material	( 1 034)	-
Recursos generados de las operaciones	<u>121 722</u>	<u>80 584</u>
Orígenes procedentes de la fusión (Nota 1.d)	-	892 846
Incremento neto en:		
Entidades de crédito (pasivo)	252 998	-
Débitos a clientes	828 476	540 232
Pasivos subordinados	60 000	-
Dotaciones a capital	-	42 437
Reservas procedentes de la fusión (Nota 1.d)	-	42 474
Disminución neta en:		
Caja y depósitos en bancos centrales	-	62 469
Deudas del Estado	2 521	16 005
Entidades de crédito (activo)	96 925	21 468
Obligaciones y otros valores de renta fija	13 167	-
Participaciones	-	4 844
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	<u>-</u>	<u>31 000</u>
	<u>1 375 809</u>	<u>1 734 359</u>
<b>Aplicaciones</b>		
Aplicaciones procedentes de la fusión (Nota 1.d)	-	982 390
Incremento neto en:		
Caja y depósitos en bancos centrales	160 121	-
Créditos sobre clientes	1 101 917	634 122
Obligaciones y otros valores de renta fija	-	5 746
Acciones y otros títulos de renta variable	8 422	10 217
Participaciones	13 543	-
Participaciones en empresas del Grupo	11 325	-
Activos inmateriales	2 640	2 802
Activos materiales	40 552	16 846
Disminución neta en:		
Entidades de crédito (pasivo)	-	82 236
Dotaciones a capital	2 208	-
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	<u>35 081</u>	<u>-</u>
	<u>1 375 809</u>	<u>1 734 359</u>

*Samuel Guzmán*

## CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

El año 2001 ha constatado una desaceleración progresiva del ritmo de crecimiento de la economía española, que finalmente ha ascendido al 2,8% en un contexto internacional poco propicio, principalmente por la evolución negativa de Estados Unidos y el efecto de la crisis argentina, si bien España sigue manteniendo un diferencial positivo respecto al crecimiento de los países de la zona Euro. El menor vigor de nuestra economía se ha traducido en un deterioro de la demanda interna, especialmente de la mano de la inversión en bienes de equipo y en una aportación negativa del sector exterior. A todo ello hay que añadir un comportamiento negativo del desempleo, que después de varios años de progresiva reducción ha vuelto a incrementarse ligeramente y de la inflación, que ha superado las previsiones gubernamentales.

Por otra parte, a lo largo de este ejercicio ha quedado totalmente consolidada la fusión que acometieron a finales del año 2000 la Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y la Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito, que dio lugar a la Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito. La sinergia derivada de la unión de ambas entidades ha redundado en un mejor aprovechamiento de los medios materiales y humanos, profundizando en la orientación primordial de servicio hacia nuestros clientes, que se traduce en una red de 614 oficinas en la costa mediterránea y Madrid, aunando la experiencia de casi 2.600 empleados.

Se ha logrado también un crecimiento importante y sostenido de las magnitudes de negocio. Así, el volumen de Recursos Ajenos de Clientes supera los 4.971 millones de euros (más de 827.000 millones de pesetas), tras avanzar un 20,0% en este ejercicio, mientras que la Inversión Crediticia de balance neta de Fondos de Insolvencia alcanza los 5.144 millones de euros (más de 855.000 millones de pesetas), con un crecimiento superior al 26,0%. En definitiva, Cajamar gestiona un negocio de 10.115 millones de euros (1,68 billones de pesetas) al cierre del año 2001, lo que representa un incremento interanual superior al 23,0%.

El balance refleja este comportamiento expansivo de la actividad y al cierre del ejercicio alcanza los 6.183,7 millones de euros (1,03 billones de pesetas), ascendiendo los Recursos Propios Computables a 604 millones de euros (100.504 millones de pesetas) una vez realizada la distribución de resultados.

El avance del negocio ha redundado de forma muy favorable en el Margen de Intermediación, que con 238 millones de euros (39.602 millones de pesetas) alcanza un crecimiento del 43,7% sobre el año anterior. El aumento del capítulo de Comisiones en 13,9 millones de euros (2.309 millones de pesetas) ha situado al Margen Ordinario en 276,4 millones de euros (45.996 millones de pesetas), lo que supone un incremento del 45,2% respecto al ejercicio precedente.

En el año 2001 ha continuado el proceso de expansión que la Entidad viene acometiendo desde hace varios ejercicios, lo que se ha traducido en la puesta en marcha de 53 nuevas oficinas y un aumento de la plantilla de 284 personas. No obstante, la fortaleza del negocio ha permitido que el Margen de Explotación refleje un avance del 51,9%, hasta sobrepasar los 108 millones de euros (18.045 millones de pesetas), acompañado además de una mejora sustancial de la eficiencia en la prestación de servicios que realiza la Entidad.

Una de las circunstancias sin duda más relevante ha sido el impacto que para las cuentas de resultados del conjunto del sector financiero ha tenido la aplicación del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias, que en nuestro caso ha elevado los saneamientos correspondientes hasta 36,7 millones de euros (más de 6.000 millones de pesetas). Sin embargo, apoyándose en el excepcional comportamiento del Margen de Explotación, el Resultado Neto arroja la cifra de 62,1 millones de euros (10.334 millones de pesetas), lo que supone un crecimiento del 12,1% interanual.

*Samuel García*

## CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Durante el ejercicio 2001 la Entidad efectuó una emisión de Deuda Subordinada a 7 años, por importe de 60 millones de Euros, que fue suscrita totalmente.

En el ámbito del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, Cajamar ha continuado desarrollando numerosos programas de colaboración con diversas instituciones a lo largo del año, en el marco de su fin social y con el objetivo de promover y promocionar el progreso económico y el bienestar de nuestra sociedad.

En el plano tecnológico, el año 2001 ha venido marcado fundamentalmente por los preparativos para la implantación de la nueva moneda en Enero de 2002. En el área de canales alternativos para los clientes, se ha completado el desarrollo de la Banca Telefónica, que unido al servicio de mensajes cortos Línea Fuerte SMS, convierte el móvil en un canal completo de relación con la Entidad. Cabe destacar la participación en el primer proyecto a escala nacional de pago a través del móvil junto a otras entidades financieras y operadoras de telefonía. Con Viacomerzios ([www.viacomerzios.com](http://www.viacomerzios.com)) la entidad da un nuevo paso en el mundo del comercio electrónico, ofreciendo a sus clientes el acceso a las nuevas tecnologías. El arranque de Comercio Plus, la nueva forma de acceso de los TPVs a través de la nueva tecnología de acceso ADSL, ofrece a nuestros comercios un servicio sin igual para las transacciones de TPVs, ejecutándose en tiempo mínimo y a un coste fijo para el comercio.

Para el año 2002, la evolución de la economía mundial dependerá en gran medida del cumplimiento de las expectativas de recuperación de la economía estadounidense, tras los primeros síntomas que parecen indicar un cambio de tendencia en el proceso de desaceleración que venía sufriendo, lo que traslada en parte la atención internacional a la situación argentina y a las posibilidades de contagio de las economías de la zona.

En el sector financiero español es previsible que se produzca una cierta ralentización de las tasas de crecimiento del negocio, a tenor de la evolución del ciclo económico. En este contexto, la racionalización de los gastos de explotación seguirá siendo el objetivo primordial de las entidades, a fin de evitar un deterioro de los niveles actuales de eficiencia.

Respecto a Cajamar, se dará continuidad al proceso de expansión de la red comercial, afianzando el compromiso de proximidad a nuestros clientes y el afán de mejora en la calidad de los productos y servicios prestados, previendo mantener incrementos en Recursos Ajenos de Clientes y en Inversión Crediticia similares al ejercicio anterior.

Cajamar mantiene inversiones permanentes en las empresas Grupo Eurovia Servicios Integrales, S.L., Gestión de Impagados S.A., Safei Rural Málaga S.A. y Sunaria Capital, S.L. con las que consolida balances. Además, dentro de este proceso de consolidación se incluyen las empresas asociadas, que se integran por puesta en equivalencia, que son: Banco Cooperativo Español, Seguros Generales Rural S.A., Espiga Capital Inversión SCR S.A., Iniciativas Económicas de Almería SCR S.A., Albaida Recursos S.L., Datasys Informática Empresarial S.A., Indalia de Servicios Telemáticos y Comercio Electronico S.L., Sabinal Agroservicios S.L. y Hotel La Envia Golf S.A.. El resultado de la consolidación supone un aumento de reservas de 7.813 miles de euros (1.300 millones de pesetas), así como un incremento de resultados de 904 miles de euros (150 millones de pesetas).

*Samuel Cuevas*

# CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

### CUENTAS ANUALES PUBLICAS Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS PUBLICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	Cuentas Publicas		Cuentas Publicas	
	Entidad	Consolidadas	Entidad	Consolidadas
	en millones pesetas		en miles de euros	
<b>ACTIVO</b>				
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	36.387	36.388	218.693	218.696
DEUDAS DEL ESTADO	23.046	23.046	138.512	138.512
ENTIDADES DE CREDITO..	29.622	29.623	178.034	178.038
CREDITOS SOBRE CLIENTES	857.235	857.260	5.152.089	5.152.239
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES RENTA FIJA	12.954	12.954	77.854	77.854
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	5.085	5.419	30.562	32.570
PARTICIPACIONES	3.919	5.393	23.553	32.415
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	3.076	1.894	18.485	11.384
ACTIVOS INMATERIALES	1.164	1.210	6.996	7.271
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	0	754	0	4.530
ACTIVOS MATERIALES	28.241	28.392	169.730	170.640
OTROS ACTIVOS	15.870	15.914	95.383	95.645
CUENTAS DE PERIODIFICACION	7.722	7.838	46.410	47.105
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	7	0	41
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.024.321</b>	<b>1.026.092</b>	<b>6.156.301</b>	<b>6.166.940</b>
<b>PASIVO</b>				
ENTIDADES DE CREDITO	58.812	58.812	353.465	353.466
DEBITOS A CLIENTES	827.158	827.098	4.971.319	4.970.960
OTROS PASIVOS	18.723	19.151	112.532	115.096
CUENTAS DE PERIODIFICACION	7.294	7.109	43.837	42.728
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	3.025	3.137	18.182	18.855
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.953	3.953	23.758	23.758
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	0	4	0	25
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	10.334	10.485	62.110	63.014
PASIVOS SUBORDINADOS	9.983	9.983	60.000	60.000
INTERESES MINORITARIOS	0	21	0	127
CAPITAL SUSCRITO	11.549	11.549	69.413	69.413
RESERVAS	73.022	73.727	438.871	443.110
RESERVAS DE REVALORIZACION	468	468	2.814	2.814
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	0	595	0	3.574
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.024.321</b>	<b>1.026.092</b>	<b>6.156.301</b>	<b>6.166.940</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
PASIVOS CONTINGENTES	148.871	148.838	894.731	894.532
COMPROMISOS	150.610	150.610	905.183	905.183
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>299.481</b>	<b>299.448</b>	<b>1.799.914</b>	<b>1.799.715</b>

*Manuel Suarez*

CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	Cuentas Publicas		Cuentas Publicas	
	Entidad	Consolidadas	Entidad	Consolidadas
	en millones pesetas		en miles de euros	
<b>CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>				
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	59.129	59.138	355.374	355.425
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(19.756)	(19.767)	(118.739)	(118.801)
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	230	230	1.382	1.382
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>39.603</b>	<b>39.601</b>	<b>238.017</b>	<b>238.006</b>
COMISIONES PERCIBIDAS	7.890	7.910	47.419	47.540
COMISIONES PAGADAS	(1.240)	(1.240)	(7.455)	(7.455)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	(257)	(254)	(1.537)	(1.529)
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>45.996</b>	<b>46.017</b>	<b>276.444</b>	<b>276.562</b>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	170	1.251	1.020	7.521
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	(24.236)	(25.301)	(145.660)	(152.064)
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(3.070)	(3.092)	(18.454)	(18.582)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	(815)	(815)	(4.897)	(4.897)
<b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>18.045</b>	<b>18.060</b>	<b>108.453</b>	<b>108.540</b>
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SDAES. PUESTA EQUIV.	0	227	0	1.363
a) Participación en Bº en sociedades puestas en equivalencia	0	375	0	2.251
b) Participación en perdidas en sociedades puestas en equivalencia	0	(106)	0	(638)
c) Correcciones de valor por cobro de dividendos	0	(42)	0	(250)
AMORTIZACION FONDO COMERCIO CONSOLIDACION	0	(86)	0	(514)
AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	(6.222)	(6.221)	(37.394)	(37.388)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(187)	(160)	(1.126)	(960)
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.280	1.285	7.691	7.726
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(643)	(643)	(3.863)	(3.863)
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>12.273</b>	<b>12.462</b>	<b>73.761</b>	<b>74.904</b>
IMPUESTO DE SOCIEDADES	(1.939)	(1.978)	(11.651)	(11.890)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>10.334</u></b>	<b><u>10.484</u></b>	<b><u>62.110</u></b>	<b><u>63.014</u></b>

*Manuel Encinas*

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001, que se adjuntan, han sido formuladas por el Consejo Rector de la Entidad en su reunión de fecha 21 de febrero de 2002

Juan del Águila Molina  
Presidente

Antonio Pérez Lao  
Vicepresidente

Francisco Fernández Rodríguez  
Consejero

Andrés Gómez Vargas  
Consejero

Gonzalo Rojas Toledo  
Consejero

Ramón Aliaga Carrión  
Consejero

Francisco Colomé de la Oliva  
Consejero

José Gutiérrez Tapia  
Consejero Laboral

Manuel Escanez García  
Secretario

Luis de la Maza Garrido  
Copresidente consejero

Julio Vargas Megias  
Consejero

Francisco Lorente Brox  
Consejero

Salvador Sánchez Penu  
Consejero

Antonio Luque Luque  
Consejero

Miguel Domingo Gómez  
Consejero